

Expediente: **8871/19**
Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ DIAZ MARINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649493 - *PREFERENCIAL S.A., -ACTOR*
90000000000 - *DIAZ, MARINA DEL VALLE-DEMANDADO*
20273649493 - *CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8871/19



H106038803771

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "PREFERENCIAL S.A. c/ DIAZ MARINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 8871/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 31/10/2025 16:07.

San Miguel de Tucumán, 03 de noviembre de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209548174347, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado CARLOS EMILIO CERVANTES - M.P. N°5845 C.U.I.T. N° 20273649493, en el Banco Macro S.A., N°: 360909420741434, la suma de:

a) \$ 28076.56: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 30518.-) menos el 8% (\$ 2441.44.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 5493.24: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 3051.80.- (10% a cargo de la parte) y \$ 2441.44.- (8% a cargo del beneficiario).- NAR - 8871/19.

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.